

(Sello de la Delegación
de Abastecimientos)

COMISARIA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

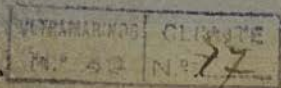
Colección de Cupones

de
RACIONAMIENTO
INFANTIL

Primer Semestre 1952

N.º 042932

Serie M



(Datos que consignará la persona que tenga a su cargo el niño propietario de la Colección de cupones)

Esta COLECCIÓN DE CUPONES DE RACIONAMIENTO INFANTIL
pertenece al niño M^a Dolores Baldeon-Esteban
que vive en Gonzalo Herrero n.º 10 piso 1^a
(calle o plaza)
titular de la TARJETA DE ABASTECIMIENTO, Serie M2 n.º 24486
Madrid a 1 de Enero de 1952.
El padre o encargado del niño (1)

- (1) Sin la firma del padre o encargado del niño, esta Colección de cupones no es válida.
Resérvese con toda claridad el domicilio, ya que puede facilitarse con ello la recuperación de esta Colección de cupones caso de extraviarse.



COMISARIA GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

TARJETA DE ABASTECIMIENTO

DATOS DEL TITULAR

M^{te} de la Selva Calderón Estebaranz
(Nombre) (Primer apellido) (Segundo apellido)

Sexo: *H* Nacimiento: día *14* mes *Marzo* año *1911* Años cumplidos

Estado civil: *-* Profesión: *-*

Lugar de nacimiento: { Municipio de *Chamartín*
Provincia de *Madrid*

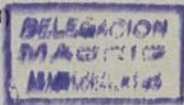
Nombre del padre: *Pedro* Id. de la madre: *Catalina*

los extranjeros: nacionalidad

calle o plaza de *Fernando Fernán* núm. *10* piso

Chamartín a *24* de *abril* de 19*11*

Firma del interesado (1) (Sello) El Delegado de Abastecimientos,



[Firma manuscrita]

Serie *M2* Número *24486*

documento y los cupones que tiene por ser todo ello indispensable para obtener y
ciento.

(1) Por los menores de 14 años o incapacitados firmará la persona a cuyo cuidado se encuentren. Sin la firma del titular o su representante o quien lo sustituya, no podrá utilizarse.

Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.
1			5			9					
2			6			10					
3			7			11					
4			8			12					

En estas columnas se reseñará la serie, número y categoría de los cupones que en cada momento tenga el titular de la tarjeta.

VARIACIONES

Fijó su residencia en (municipio) (provincia)
 a de de 19..... El Jefe del Negociado,
 (Sello)

Fijó su residencia en (municipio) (provincia)
 a de de 19..... El Jefe del Negociado.
 (Sello)

Fijó su residencia en (municipio) (provincia)
 a de de 19..... El Jefe del Negociado
 (Sello)

Fijó su residencia en (municipio)
 a de de 19..... El Jefe
 (Sello)

Fijó su residencia en (municipio)
 a de de 19.....
 (Sello)

3 / No 831927

1. 4

042933

4 Abril 52

M

PAN o
HARINA

M

4 Abril 52

042933

3 Abril 52

M

PAN o
HARINA

M

3 Abril 52

042933

2 Abril 52

M

PAN o
HARINA

M

2 Abril 52

042933

1 Abril 52

PAN o
HARINA

M

1 Abril 52



042932	22 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	16 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	10 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	4 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	22 Mayo 52	042932	16 Mayo 52	042932	10 Mayo 52	042932	4 Mayo 52
042932	21 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	15 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	9 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	3 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	21 Mayo 52	042932	15 Mayo 52	042932	9 Mayo 52	042932	3 Mayo 52
042932	20 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	14 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	8 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	2 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	20 Mayo 52	042932	14 Mayo 52	042932	8 Mayo 52	042932	2 Mayo 52
042932	19 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	13 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	7 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	1 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	19 Mayo 52	042932	13 Mayo 52	042932	7 Mayo 52	042932	1 Mayo 52
042932	18 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	12 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	6 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	30 Abril 52 M PAN o HARINA M
042932	18 Mayo 52	042932	12 Mayo 52	042932	6 Mayo 52	042932	30 Abril 52
042932	17 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	11 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	5 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	29 Abril 52 M PAN o HARINA M
042932	17 Mayo 52	042932	11 Mayo 52	042932	5 Mayo 52	042932	29 Abril 52

042932	15 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	9 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	3 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	28 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	15 Junio 52	042932	9 Junio 52	042932	3 Junio 52	042932	28 Mayo 52
042932	14 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	8 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	2 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	27 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	14 Junio 52	042932	8 Junio 52	042932	2 Junio 52	042932	27 Mayo 52
042932	13 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	7 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	1 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	26 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	13 Junio 52	042932	7 Junio 52	042932	1 Junio 52	042932	26 Mayo 52
042932	12 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	6 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	31 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	25 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	12 Junio 52	042932	6 Junio 52	042932	31 Mayo 52	042932	25 Mayo 52
042932	11 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	5 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	30 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	24 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	11 Junio 52	042932	5 Junio 52	042932	30 Mayo 52	042932	24 Mayo 52
042932	10 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	4 Junio 52 M PAN o HARINA M	042932	29 Mayo 52 M PAN o HARINA M	042932	23 Mayo 52 M PAN o HARINA M
042932	10 Junio 52	042932	4 Junio 52	042932	29 Mayo 52	042932	23 Mayo 52

042932	042932	042932	042932
042932	042932	042932	042932
042932	26 Junio 52 M PAN o HARINA M 26 Junio 52	22 Junio 52 M PAN o HARINA M 22 Junio 52	042932
29 Junio 52 M PAN o HARINA M 29 Junio 52	25 Junio 52 M PAN o HARINA M 25 Junio 52	21 Junio 52 M PAN o HARINA M 21 Junio 52	18 Junio 52 M PAN o HARINA M 18 Junio 52
28 Junio 52 M PAN o HARINA M 28 Junio 52	24 Junio 52 M PAN o HARINA M 24 Junio 52	20 Junio 52 M PAN o HARINA M 20 Junio 52	17 Junio 52 M PAN o HARINA M 17 Junio 52
27 Junio 52 M PAN o HARINA M 27 Junio 52	23 Junio 52 M PAN o HARINA M 23 Junio 52	19 Junio 52 M PAN o HARINA M 19 Junio 52	16 Junio 52 M PAN o HARINA M 16 Junio 52

042932	Semana 24 M ACEITE M Junio 52	042932	Semana 18 M ACEITE M Abril 52	042932	Semana 12 M ACEITE M Marzo 52	042932	Semana 6 M ACEITE M Febrero 52
042932	Semana 23 M ACEITE M Junio 52	042932	Semana 17 M ACEITE M Abril 52	042932	Semana 11 M ACEITE M Marzo 52	042932	Semana 5 M ACEITE M Enero 52
042932	Semana 22 M ACEITE M Mayo 52	042932	Semana 16 M ACEITE M Abril 52	042932	Semana 10 M ACEITE M Marzo 52	042932	Semana 4 M ACEITE M Enero 52
042932	Semana 21 M ACEITE M Mayo 52	042932	Semana 15 M ACEITE M Abril 52	042932	Semana 9 M ACEITE M Febrero 52	042932	Semana 3 M ACEITE M Enero 52
042932	Semana 20 M ACEITE M Mayo 52			042932	Semana 8 M ACEITE M Febrero 52	042932	Semana 2 M ACEITE M Enero 52
042932	Semana 19 M ACEITE M Mayo 52	042932	Semana 13 M ACEITE M Marzo 52				

NI.10 - R. 2

042932 Semana 24 M AZUCAR M Junio 52	042932 Semana 18 M AZUCAR M Abril 52	042932 Semana 12 M AZUCAR M Marzo 52	042932 Semana 6 M AZUCAR M Febrero 52
042932 Semana 23 M AZUCAR M Junio 52	042932 Semana 17 M AZUCAR M Abril 52	042932 Semana 11 M AZUCAR M Marzo 52	042932 Semana 5 M AZUCAR M Enero 52
042932 Semana 22 M AZUCAR M Mayo 52	042932 Semana 16 M AZUCAR M Abril 52	042932 Semana 10 M AZUCAR M Marzo 52	042932 Semana 4 M AZUCAR M Enero 52
042932 Semana 21 M AZUCAR M Mayo 52			042932 Semana 3 M AZUCAR M Enero 52
042932 Semana 20 M AZUCAR M Mayo 52			042932 Semana 2 M AZUCAR M Enero 52
	042932 Semana 13 M AZUCAR M Marzo 52		

042932	Semana 24 M ARROZ M Junio 52	042932	Semana 18 M ARROZ M Abril 52	042932	Semana 12 M ARROZ M Marzo 52	042932	Semana 6 M ARROZ M Febrero 52
042932	Semana 23 M ARROZ M Junio 52	042932	Semana 17 M ARROZ M Abril 52	042932	Semana 11 M ARROZ M Marzo 52	042932	Semana 5 M ARROZ M Enero 52
042932	Semana 22 M ARROZ M Mayo 52	042932	Semana 16 M ARROZ M Abril 52	042932	Semana 10 M ARROZ M Marzo 52	042932	Semana 4 M ARROZ M Enero 52
042932	Semana 21 M ARROZ M Mayo 52	042932	Semana 15 M ARROZ M Abril 52	042932	Semana 9 M ARROZ M Febrero 52	042932	Semana 3 M ARROZ M Enero 52
042932	Semana 20 M ARROZ M Mayo 52	042932	Semana 14 M ARROZ M Marzo 52	042932	Semana 8 M ARROZ M Febrero 52	042932	Semana 2 M ARROZ M Enero 52
042932	Semana 19 M ARROZ M Mayo 52	042932	Semana 13 M ARROZ M Marzo 52	042932	Semana 7 M ARROZ M Febrero 52	042932	Semana 1 M ARROZ M Diciembre 51

042932	Primer semestre 52 VARIOS 24 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 18 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 12 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 6 Serie M
042932	Primer semestre 52 VARIOS 23 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 17 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 11 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 5 Serie M
042932	Primer semestre 52 VARIOS 22 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 16 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 10 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 4 Serie M
042932	Primer semestre 52 VARIOS 21 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 15 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 9 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 3 Serie M
042932	Primer semestre 52 VARIOS 20 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 14 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 8 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 2 Serie M
042932	Primer semestre 52 VARIOS 19 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 13 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 7 Serie M	042932	Primer semestre 52 VARIOS 1 Serie M

042932 Primer semestre 52 VARIOS 48 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 42 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 36 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 30 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 47 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 41 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 35 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 29 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 46 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 40 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 34 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 28 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 45 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 39 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 33 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 27 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 44 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 38 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 32 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 26 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 43 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 37 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 31 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 25 Serie M

042932 Primer semestre 52 VARIOS 66 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 63 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 60 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 54 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 65 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 62 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 59 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 53 Serie M
042932 Primer semestre 52 VARIOS 64 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 61 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 58 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 52 Serie M
042932 Semana 26 M ARROZ M Junio 52	042932 Semana 25 M ARROZ M Junio 52	042932 Primer semestre 52 VARIOS 57 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 51 Serie M
042932 Semana 26 M AZUCAR M Junio 52	042932 Semana 25 M AZUCAR M Junio 52	042932 Primer semestre 52 VARIOS 56 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 50 Serie M
042932 Semana 26 M ACEITE M Junio 52	042932 Semana 25 M ACEITE M Junio 52	042932 Primer semestre 52 VARIOS 55 Serie M	042932 Primer semestre 52 VARIOS 49 Serie M

CARNE M

042932

1.º SEMESTRE 1952

INFANTIL

BOLETIN DE INSCRIPCION de (1) _____

Establecimiento n.º _____ distrito _____

calle de _____ n.º _____

COLECCION DE CUPONES DE RACIONAMIENTO

correspondiente al niño _____

cliente n.º _____ titular de la TARJETA DE ABASTE

CIMIENTO, Serie _____ n.º _____ inscrita en

_____ de _____ de 1952.

Sello del establecimiento

(Sin el sello del Establecimiento este Boletín es nulo)

(1) Si es comercio, se consignará TIENDA; si es economato, ECONOMATO; si se trata de un establecimiento colectivo, la clase y el nombre.

C A R N E

1. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

2. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

3. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

ULTRAMARINOS

1. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

2. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

3. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

G R A S A S

1. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

2. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

3. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

PANADERÍA

1. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

2. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	

3. ^a INSCRIPCIÓN	Número de orden del	
	Establecimiento	Cliente
	Firma o sello del Establecimiento	



ADVERTENCIAS

1.ª La *Colección de cupones de racionamiento infantil* es personal, no alcanzando, por lo tanto, sus beneficios más que a su titular.

A la persona a cuyo cuidado se encuentre el niño, podrá exigírsele justificación de la propiedad de la *Colección de cupones* con la Tarjeta de Abastecimiento del niño.

2.ª Con esta *Colección de cupones* podrán adquirirse artículos sin condimentar en las tiendas, economatos y cooperativas en que estuviere inscrita, cuando se usa en la misma localidad; (Municipio) de la Delegación de Abastecimientos y Transportes que la expidió; si se usa en otra localidad, los artículos sin condimentar solo podrán adquirirse en las tiendas que al efecto tenga designadas cada Delegación.

Los artículos sin condimentados, podrán adquirirse en cualquier establecimiento del territorio español que los facilite en esa forma.

Para usar los cupones de racionamiento, que los cortará quien entregue los artículos, deberán presentarse en unión de la cubierta.

3.ª Los cambios de tienda, economato, cooperativa o establecimiento colectivo de trigo de una localidad se le harán bajo comunicando la baja y alta de la *Colección de cupones*, sucesivamente, a los establecimientos a que afectan.

Si un menor de dos años cambia definitivamente de residencia, o sea, si se traslada de localidad para vivir en otra habitualmente, la persona a cuyo cuidado se encuentre, está obligada a solicitar la baja en los establecimientos en que estuviere inscrita la *Colección de cupones*, la cual, en unión de los boletines de baja que se le faciliten, entregará a la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad de su residencia.

Si el cambio de residencia es accidental, la persona que tenga a su cuidado el niño, no precisará cumplir trámite alguno y la misma *Colección de cupones* podrá usarse en la residencia accidental, en la forma que se indica en la advertencia segunda.

4.ª Si el titular de una *Colección de cupones de racionamiento infantil* fallece, la persona a cuyo cuidado se encuentre, quedará obligada a entregar a *Colección de cupones*, que los mismos cupones, en unión de los boletines de baja de los establecimientos en que estaba inscrita y la Tarjeta de Abastecimientos, en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad en que el fallecimiento ocurrió.

Si el niño propietario de una *Colección de cupones de racionamiento infantil* ha de ausentarse al extranjero, la persona en cuya compañía viaje, entregará la *Colección de cupones* y la Tarjeta de Abastecimiento del niño en la Oficina de Abastecimientos de la frontera por la que haya la salida.

7.ª Al hacer en una tienda, economato o cooperativa, adquisición de artículos sin condimentar, se cortará el cupón o cupones correspondientes a los artículos que se recojan en cada caso conforme a los anuncios de suministro que hubiere publicado la Delegación de Abastecimientos.

En las panaderías se cortará el cupón de pan o harina de trigo (diario) cuando el niño reciba ración de pan; sirviendo dicho cupón para justificar la adquisición de harina, cuando en lugar del pan se haya elegido este artículo, y solo serán válidos a tal efecto el cupón o cupones correspondientes al día o días a que se refiera el suministro de pan o harina de trigo.

8.ª Para adquirir artículos en tiendas, economatos y cooperativas, sólo serán válidos los cupones de la semana corriente.

9.ª Al cumplir los dos años el titular de esta *Colección de cupones*, la persona a cuyo cuidado se encuentre está obligada a canjearla por otra, para racionamiento de personas de dos y más años de edad.

10.ª Las transgresiones que se cometan en el uso de esta *Colección de cupones de racionamiento infantil*, serán directamente imputables a las personas a cuyo cargo se encuentre el propietario de la misma.

11.ª La pérdida o deterioro de esta *Colección de cupones*, ocasionará a su propietario los consiguientes perjuicios.

(Sello de la Delegación
de Abastecimientos)

UNA COMISARIA GENERAL
DE GRAN ALMACÉN DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Colección de Cupones

de
RACIONAMIENTO

TERCERA CATEGORÍA

Primer Semestre 1952

N.º 606193

Serie MT



ULTRAMARINOS	CLIENTE
N.º 49	N.º 839

(Datos que consignará el propietario de esta colección de cupones o la persona a cuyo cuidado se encuentre).

Esta COLECCIÓN DE CUPONES DE RACIONAMIENTO pertenece
a D. Catalina Estebanarz Estebanarz
que vive en Gonzalo Ferrero n.º 10 piso 1º
(calle o plaza)
titular de la TARJETA DE ABASTECIMIENTO, Serie 14 n.º 521920
Madrid, a 1 de Enero de 1952.
El titular (1)
Catalina Estebanarz

(1) Sin la firma del titular o de la persona a cuyo cuidado se encuentre, si se trata de un menor de 14 años o de un incapacitado, o huella dactilar si no sabe firmar, esta colección de cupones no es válida.

Resepese con toda claridad el domicilio, ya que puede facilitarse con ello la recuperación de esta colección de cupones, caso de extraviarse.



COMISARIA GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

TARJETA DE ABASTECIMIENTO

DATOS DEL TITULAR

Catalina | Esteban | Esteban
(Nombre) (Primer apellido) (Segundo apellido)

Sexo: H Nacimiento: día 21 mes 5 año 1910

Estado civil: C Profesión: _____

Años cumplidos 34

Lugar de nacimiento: Municipio de Condado de Castiello
Provincia de Segovia

Nombre del padre: Abdon Id. de la madre: Mateo

Para los extranjeros: nacionalidad _____

Domicilio: calle o plaza de Valenzuela núm. 10 piso 1
Madrid a 1 de 1 de 1945

Serie M Número 521920

ES COPIA

del interesado (I) Esteban (Provincia) Segovia (Sello) 20 de 10 de 1945

El Delegado de Abastecimientos

DELEGACION
MADRID

Este documento y los cupones que tiene por ser todo ello indispensable para obtener y abastecimiento.

Por los menores de 14 años o incapacitados firmará la persona a cuyo cuidado se encuentren. Sin la firma del titular o su representante o huella dactilar, esta tarjeta es nula. (VER EL DORSO)

REGISTRO DE CUPONES

Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.	Serie	Número	Catg.
1			5			9			10		
2			6			10			11		
3			7			11			12		
4			8			12					

En estas columnas se reseñará la serie, número y categoría de los cupones que en cada momento tenga el titular de la tarjeta.

VARIACIONES

Fijó su residencia en _____ (municipio) _____ (provincia)
 a _____ de _____ de 19____ El Jefe del Negociado.
 (Sello)

Fijó su residencia en _____ (municipio) _____ (provincia)
 a _____ de _____ de 19____ El Jefe del Negociado.
 (Sello)

Fijó su residencia en _____ (municipio) _____ (provincia)
 a _____ de _____ de 19____ El Jefe del Negociado.
 (Sello)

Fijó su residencia en _____ (municipio) _____ (provincia)
 a _____ de _____ de 19____ El Jefe del Negociado.
 (Sello)

Fijó su residencia en _____ (municipio) _____ (provincia)
 a _____ de _____ de 19____ El Jefe del Negociado.
 (Sello)

35/ No 420039

N. 4

666155

4 Abril 52

M. I.

PAN

M. I.

4 April 52

606193

3 April 52

M 19

PAN

M. I.

3 Abril 52

604133

2 Abril 52

Mi

-PAN

M

2 Abril 52

52

11

1 April 52

28 Abril 52

M I

PAN

M I

28 Abril 52

22 Abril 52

M I

PAN

M I

22 Abril 52

16 Abril 52

M I

PAN

M I

16 Abril 52

10 Abril 52

M I

PAN

M I

10 Abril 52

27 Abril 52

M I

PAN

M I

27 Abril 52

21 Abril 52

M I

PAN

M I

21 Abril 52

15 Abril 52

M I

PAN

M I

15 Abril 52

9 Abril 52

M I

PAN

M I

9 Abril 52

26 Abril 52

M I

PAN

M I

26 Abril 52

20 Abril 52

M I

PAN

M I

20 Abril 52

14 Abril 52

M I

PAN

M I

14 Abril 52

8 Abril 52

M I

PAN

M I

8 Abril 52

25 Abril 52

M I

PAN

M I

25 Abril 52

19 Abril 52

M I

PAN

M I

19 Abril 52

13 Abril 52

M I

PAN

M I

13 Abril 52

7 Abril 52

M I

PAN

M I

7 Abril 52

24 Abril 52

M I

PAN

M I

24 Abril 52

18 Abril 52

M I

PAN

M I

18 Abril 52

12 Abril 52

M I

PAN

M I

12 Abril 52

6 Abril 52

M I

PAN

M I

6 Abril 52

23 Abril 52

M I

PAN

M I

23 Abril 52

17 Abril 52

M I

PAN

M I

17 Abril 52

11 Abril 52

M I

PAN

M I

11 Abril 52

5 Abril 52

M I

PAN

M I

5 Abril 52

606193 22 Mayo 52 M I PAN M I 22 Mayo 52	606193 16 Mayo 52 M I PAN M I 16 Mayo 52	606193 10 Mayo 52 M I PAN M I 10 Mayo 52	606193 4 Mayo 52 M I PAN M I 4 Mayo 52
606193 21 Mayo 52 M I PAN M I 21 Mayo 52	606193 15 Mayo 52 M I PAN M I 15 Mayo 52	606193 9 Mayo 52 M I PAN M I 9 Mayo 52	606193 3 Mayo 52 M I PAN M I 3 Mayo 52
606193 20 Mayo 52 M I PAN M I 20 Mayo 52	606193 14 Mayo 52 M I PAN M I 14 Mayo 52	606193 8 Mayo 52 M I PAN M I 8 Mayo 52	606193 2 Mayo 52 M I PAN M I 2 Mayo 52
606193 19 Mayo 52 M I PAN M I 19 Mayo 52	606193 13 Mayo 52 M I PAN M I 13 Mayo 52	606193 7 Mayo 52 M I PAN M I 7 Mayo 52	606193 1 Mayo 52 M I PAN M I 1 Mayo 52
606193 18 Mayo 52 M I PAN M I 18 Mayo 52	606193 12 Mayo 52 M I PAN M I 12 Mayo 52	606193 6 Mayo 52 M I PAN M I 6 Mayo 52	606193 30 Abril 52 M I PAN M I 30 Abril 52
606193 17 Mayo 52 M I PAN M I 17 Mayo 52	606193 11 Mayo 52 M I PAN M I 11 Mayo 52	606193 5 Mayo 52 M I PAN M I 5 Mayo 52	606193 29 Abril 52 M I PAN M I 29 Abril 52

15 Junio 52

M I

PAN

M I

15 Junio 52

9 Junio 52

M I

PAN

M I

9 Junio 52

3 Junio 52

M I

PAN

M I

3 Junio 52

28 Mayo 52

M I

PAN

M I

28 Mayo 52

14 Junio 52

M I

PAN

M I

14 Junio 52

8 Junio 52

M I

PAN

M I

8 Junio 52

2 Junio 52

M I

PAN

M I

2 Junio 52

27 Mayo 52

M I

PAN

M I

27 Mayo 52

13 Junio 52

M I

PAN

M I

13 Junio 52

7 Junio 52

M I

PAN

M I

7 Junio 52

1 Junio 52

M I

PAN

M I

1 Junio 52

26 Mayo 52

M I

PAN

M I

26 Mayo 52

12 Junio 52

M I

PAN

M I

12 Junio 52

6 Junio 52

M I

PAN

M I

6 Junio 52

31 Mayo 52

M I

PAN

M I

31 Mayo 52

25 Mayo 52

M I

PAN

M I

25 Mayo 52

11 Junio 52

M I

PAN

M I

11 Junio 52

5 Junio 52

M I

PAN

M I

5 Junio 52

30 Mayo 52

M I

PAN

M I

30 Mayo 52

24 Mayo 52

M I

PAN

M I

24 Mayo 52

10 Junio 52

M I

PAN

M I

10 Junio 52

4 Junio 52

M I

PAN

M I

4 Junio 52

29 Mayo 52

M I

PAN

M I

29 Mayo 52

23 Mayo 52

M I

PAN

M I

23 Mayo 52

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

606193

28 Junio 52

M I

PAN

M I

26 Junio 52

25 Junio 52

M I

PAN

M I

25 Junio 52

24 Junio 52

M I

PAN

M I

24 Junio 52

23 Junio 52

M I

PAN

M I

23 Junio 52

606193

606193

606193

606193

606193

606193

22 Junio 52

M I

PAN

M I

22 Junio 52

21 Junio 52

M I

PAN

M I

21 Junio 52

20 Junio 52

M I

PAN

M I

20 Junio 52

19 Junio 52

M I

PAN

M I

19 Junio 52

606193

606193

606193

606193

606193

606193

18 Junio 52

M I

PAN

M I

18 Junio 52

19 Junio 52

M I

PAN

M I

18 Junio 52

17 Junio 52

M I

PAN

M I

17 Junio 52

16 Junio 52

M I

PAN

M I

16 Junio 52

NI 9 - R. 1

606193

Semana 24

M i

ACEITE

M i

Junio 52

606193

Semana 18

M i

ACEITE

M i

Abril 52

606193

Semana 12

M i

ACEITE

M i

Marzo 52

606193

Semana 6

M i

ACEITE

M i

Febrero 52

606193

Semana 23

M i

ACEITE

M i

Junio 52

606193

Semana 17

M i

ACEITE

M i

Abril 52

606193

Semana 11

M i

ACEITE

M i

Marzo 52

606193

Semana 5

M i

ACEITE

M i

Enero 52

606193

Semana 22

M i

ACEITE

M i

Mayo 52

606193

Semana 16

M i

ACEITE

M i

Abril 52

606193

Semana 10

M i

ACEITE

M i

Marzo 52

606193

Semana 4

M i

ACEITE

M i

Enero 52

606193

Semana 21

M i

ACEITE

M i

Mayo 52

606193

Semana 15

M i

ACEITE

M i

Abril 52

606193

Semana 9

M i

ACEITE

M i

Febrero 52

606193

Semana 3

M i

ACEITE

M i

Enero 52

606193

Semana 20

M i

ACEITE

M i

Mayo 52

606193

Semana 14

M i

ACEITE

M i

Abril 52

606193

Semana 8

M i

ACEITE

M i

Febrero 52

607493

Semana 2

M i

ACEITE

M i

Enero 52

606193

Semana 19

M i

ACEITE

M i

Mayo 52

606193

Semana 13

M i

ACEITE

M i

Marzo 52

NI.10 - R. 2

6061931

Semana 24

M I

AZUCAR

M I

Junio 52

6061931

Semana 18

M I

AZUCAR

M I

Abril 52

6061931

Semana 12

M I

AZUCAR

M I

Marzo 52

6061931

Semana 6

M I

AZUCAR

M I

Enero 52

6061931

Semana 23

M I

AZUCAR

M I

Junio 52

6061931

Semana 17

M I

AZUCAR

M I

Abril 52

6061931

Semana 11

M I

AZUCAR

M I

Marzo 52

6061931

Semana 5

M I

AZUCAR

M I

Enero 52

6061931

Semana 22

M I

AZUCAR

M I

Mayo 52

6061931

Semana 16

M I

AZUCAR

M I

Abril 52

6061931

Semana 10

M I

AZUCAR

M I

Marzo 52

6061931

Semana 4

M I

AZUCAR

M I

Enero 52

6061931

Semana 21

M I

AZUCAR

M I

Mayo 52

6061931

Semana 13

M I

AZUCAR

M I

Marzo 52

6061931

Semana 8

M I

AZUCAR

M I

Febrero 52

6061931

Semana 3

M I

AZUCAR

M I

Enero 52

6061931

Semana 20

M I

AZUCAR

M I

Mayo 52

6061931

Semana 8

M I

AZUCAR

M I

Febrero 52

6061931

Semana 2

M I

AZUCAR

M I

Enero 52

606193	Semana 24 M i ARROZ M i Junio 52	606193	Semana 18 M i ARROZ M i Abril 52	606193	Semana 12 M i ARROZ M i Marzo 52	606193	Semana 6 M i ARROZ M i Febrero 52
606193	Semana 23 M i ARROZ M i Junio 52	606193	Semana 17 M i ARROZ M i Abril 52	606193	Semana 11 M i ARROZ M i Marzo 52	606193	Semana 5 M i ARROZ M i Enero 52
606193	Semana 22 M i ARROZ M i Mayo 52	606193	Semana 16 M i ARROZ M i Abril 52	606193	Semana 10 M i ARROZ M i Marzo 52	606193	Semana 4 M i ARROZ M i Enero 52
606193	Semana 21 M i ARROZ M i Mayo 52	606193	Semana 15 M i ARROZ M i Abril 52	606193	Semana 9 M i ARROZ M i Febrero 52	606193	Semana 3 M i ARROZ M i Enero 52
606193	Semana 20 M i ARROZ M i Mayo 52	606193	Semana 14 M i ARROZ M i Marzo 52	606193	Semana 8 M i ARROZ M i Febrero 52	606193	Semana 2 M i ARROZ M i Enero 52
606193	Semana 19 M i ARROZ M i Mayo 52	606193	Semana 13 M i ARROZ M i Marzo 52	606193	Semana 7 M i ARROZ M i Febrero 52	606193	Semana 1 M i ARROZ M i Dicbre. 51

Nl. 12 - R. 4

6061931 Primer semestre 52 VARIOS 24 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 18 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 12 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 6 Serie M I
6061931 Primer semestre 52 VARIOS 23 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 17 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 11 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 5 Serie M I
6061931 Primer semestre 52 VARIOS 22 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 16 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 10 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 4 Serie M I
6061931 Primer semestre 52 VARIOS 21 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 15 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 9 Serie M I	6061931 Primer semestre 52 VARIOS 2 Serie M I
6061931 Primer semestre 52 VARIOS 20 Serie M I			6061931 Primer semestre 52 VARIOS 1 Serie M I

Primer
semestre 52

VARIOS

48

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

42

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

36

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

30

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

47

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

41

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

35

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

29

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

46

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

40

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

34

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

28

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

45

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

39

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

33

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

27

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

44

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

38

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

32

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

26

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

43

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

37

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

31

Serie M

Primer
semestre 52

VARIOS

25

Serie M

NI. 14 - R. 6

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

66

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

63

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

60

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

54

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

65

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

62

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

59

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

53

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

64

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

61

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

58

Serie M 1

607193

Primer
semestre 52

VARIOS

52

Serie M 1

606193

Semana 26

M 1

ARROZ

M 1

Junio 52

606293

Semana 25

M 1

ARROZ

M 1

Junio 52

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

57

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

51

Serie M 1

606193

Semana 26

M 1

AZUCAR

M 1

Junio 52

606193

Semana 25

M 1

AZUCAR

M 1

Junio 52

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

56

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

50

Serie M 1

606193

Semana 26

M 1

ACEITE

M 1

Junio 52

606193

Semana 25

M 1

ACEITE

M 1

Junio 52

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

55

Serie M 1

606193

Primer
semestre 52

VARIOS

49

Serie M 1

CARNE M 1

1.º SEMESTRE 1952

6061931

BOLETIN DE INSCIPCION de (1) _____

Establecimiento n.º _____ distrito _____

calle de _____ n.º _____

COL. CCION DE CUPONES DE RACIONAMIENTO

correspondiente a D. _____

cliente n.º _____ titular de la TARJETA DE ABASTE-

CIMIENTO, Serie _____ n.º _____ inscrita en

_____ de _____ de 1952.

Sello del establecimiento

(Sin el sello del Establecimiento este Boletín es nulo.)

(1) Si es comercio, se consignará TIENDA; si es economato, ECONOMATO; si se trata de un establecimiento colectivo, la clase y el nombre.

CARNE

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

ULTRAMARINOS

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

GRASAS

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

PANADERÍA

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

1.ª INSCRIPCIÓN

1.ª INSCRIPCIÓN

1.ª INSCRIPCIÓN

1.ª INSCRIPCIÓN

2.ª INSCRIPCIÓN

2.ª INSCRIPCIÓN

2.ª INSCRIPCIÓN

2.ª INSCRIPCIÓN

3.ª INSCRIPCIÓN

3.ª INSCRIPCIÓN

3.ª INSCRIPCIÓN

3.ª INSCRIPCIÓN

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento

Número de orden del

Establecimiento Cliente

Firma o sello del Establecimiento



839

ADVERTENCIAS.

1.ª La *Colección de cupones de racionamiento* es personal, no alcanzando, por tanto, sus beneficios más que a su titular, a quien en todo momento puede exigir se le justifique la propiedad de la *Colección de cupones* con la correspondiente *Tarjeta de Abastecimiento*.

2.ª Con esta *Colección de Cupones* podrán adquirirse artículos *sin condicionar* en las tiendas, economatos y cooperativas en que estuviera inscrita, cuando se usa en la misma localidad (Municipio) de la Delegación de Abastecimientos y Transportes que la expidió; si se usa en otra localidad, los artículos sin condicionar, o podrán adquirirse en las tiendas que al efecto tenga designadas cada Delegación.

Si los artículos son condicionados, podrán adquirirse en cualquier establecimiento del territorio español que los facilite en esa forma.

3.ª Para usar los cupones de racionamiento, que los cortará quien entregue los artículos, deberán presentarse en unión de la cubierta.

4.ª Los cambios de tienda, economato, cooperativa o establecimiento colectivo, dentro de una localidad, se llevarán a cabo comunicando la baja y alta de la colección de cupones, sucesivamente, a los establecimientos a que afecten.

5.ª Si una persona cambia definitivamente de residencia, o sea si se traslada de localidad para vivir en otra habitualmente, está obligada a solicitar la baja en los establecimientos en que estuviera inscrita la *Colección de cupones*, la cual, en unión de los boletines de baja que se le faciliten, entregará a la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad de su residencia.

Si el cambio de residencia es accidental, no se precisará cumplimente trámite alguno y la misma colección de cupones podrá usarse en la residencia accidental en la forma que se indica en la advertencia segunda.

6.ª Si el titular de una colección de cupones fallece, sus familiares, derechohabientes o personas que soliciten la inscripción de la defunción, vendrán obligadas a entregar la colección de cupones, con los boletines de baja de los establecimientos en que estaba inscrita y la Tarjeta de Abastecimiento, en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad en que el fallecimiento ocurrió.

Si el titular de una *Colección de cupones* de racionamiento ha de incorporarse a filas, deberá entregar dicha *Colección de cupones* en la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la localidad en que se halle al incorporarse.

El que se dirige al extranjero, entregará esta *Colección de cupones* y la Tarjeta de Abastecimiento en la Oficina de Abastecimientos de la frontera por la que haga su salida.

7.ª Al hacer en una tienda, economato o cooperativa, adquisición de artículos *sin condicionar*, se cortará el cupón o cupones correspondientes a los artículos que se recojan, en cada caso conforme a los anuncios de suministro que hubiere publicado la Delegación de Abastecimientos.

En las panaderías se cortará el cupón de P.A.N. (diario), y sólo serán válidos a tal efecto el cupón o cupones correspondientes al día o días a que se refiere el suministro de pan.

8.ª Para adquirir artículos en tiendas, economatos y cooperativas, solo serán válidos los cupones de la semana corriente.

9.ª Las transgresiones que se cometan en el uso de esta *Colección de cupones*, serán directamente imputables a su propietario si está emancipado y, en caso contrario, a la persona a cuyo cargo esté el no emancipado.

10.ª La pérdida o deterioro de esta *Colección de cupones*, ocasionará a su propietario los consiguientes perjuicios.